

Juzgado 59 Administrativo Circuito Bogota

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2017 3:22 p. m.
Asunto: Retransmitido: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co (notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co)

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA



REPARACIÓN
DIRECTA No. 20...

Juzgado 59 Administrativo Circuito Bogota

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm83@procuraduria.gov.co
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2017 3:22 p. m.
Asunto: Retransmitido: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm83@procuraduria.gov.co (procjudadm83@procuraduria.gov.co)

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA



REPARACIÓN
DIRECTA No. 20...

Juzgado 59 Administrativo Circuito Bogota

De: postmaster@transmilenio.onmicrosoft.com
Para: notificaciones.judiciales@transmilenio.gov.co
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2017 3:22 p. m.
Asunto: Entregado: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones.judiciales@transmilenio.gov.co (notificaciones.judiciales@transmilenio.gov.co)

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA No. 2016-0103 - SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 - SE ANEXA COPIA AUTO Y DEMANDA



REPARACIÓN
DIRECTA No. 20...